||||||| ID DOCUMENTO: I7GtkPEy5B

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOEFECTOS DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE EJERCICIO FÍSICO ESTRUCTURADO SOBRE DIFERENTES TRASTORNOS CRÓNICOS DE SALUD, ASOCIADOS A UN ESTILO DE VIDA SEDENTARIO" REFERENCIA INTERNA V692

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
5*38*6***	BATALLA	GAVALDA	ABRAHAM
1*4*18***	CABANAS	SÁNCHEZ	VERÓNICA
056*4****	MORALES	PALOMO	FÉLIX ALBERTO
7*28*2***	PADILLA	DEL HIERRO	JULIO RUBÉN
5*308****	RODRÍGUEZ	LORENZO	LOIS
0*2**0*1*	ROJO	TIRADO	MIGUEL ÁNGEL
*589***1*	SANCHEZ	LOPEZ	ANTONIO MANUEL
*87**4*8*	SÁNCHEZ	MORENO	MIGUEL
*06**7*2*	VARGAS	TERRONES	MARINA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
*602*2***	GAMONALES	PUERTO	JOSÉ MARTÍN
4*517	HERNÁNDEZ	GARCÍA	ARTUR MARCOS
7*7**19**	LÓPEZ	PLAZA	DIEGO
****9946*	LÓPEZ	VALENCIANO	ALEJANDRO
6*052	MAGAÑA	GALLARDO	JUAN CARLOS
0F**54***	POLICARPO	BARBOSA	FERNANDO
4*8*98***	TALAVERA	BIELSA	DAVID

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- JOSÉ MARTÍN GAMONALES PUERTO: Archivos adjuntos dañados, no se puede abrir zip, archivo no
- Artur Marcos Hernández García: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo (tasas de pago) de
- estar en posesión del mismo requerida en al convocatoria (doctor) No adjunta informe de vida laboral.
- Diego López Plaza: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo (tasas de pago) de estar en

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	01-02-2019 16:28:20

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	06-02-2019 08:44:21

III ID DOCUMENTO: I7GtkPEy5B

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOEFECTOS DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE EJERCICIO FÍSICO ESTRUCTURADO SOBRE DIFERENTES TRASTORNOS CRÓNICOS DE SALUD, ASOCIADOS A UN ESTILO DE VIDA SEDENTARIO" REFERENCIA INTERNA V692

posesión del mismo requerida en al convocatoria (doctor) No adjunta informe de vida laboral.

- Alejandro López Valenciano: DNI incompleto, falta una cara. No adjunta informe de vida laboral.
- Juan Carlos Magaña Gallardo: No aporta fotocopia de título o acreditación de estar en posesión del mismo requerido para la convocatoria (Doctor) DNI incompleto, falta una cara. No adjunta informe de vida laboral.
- Fernando Policarpo Barbosa: No adjunta traducción jurada para títulos no expedidos en lengua castellana según base décima apartado b. No adjunta informe de vida laboral.
- DAVID TALAVERA BIELSA: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo (tasas de pago) de estar en posesión del mismo requerida en al convocatoria (doctor) No adjunta informe de vida laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 1 de febrero de 2019

EL RECTOR, P.D.F Resolución Rector (16/10/2017) La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

2/2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	01-02-2019 16:28:20

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	06-02-2019 08:44:21